



Boletín Nº 173. Jueves, 29 de julio de 2004

- IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL - IV.2 MUNICIPAL - A CORUÑA - URBANISMO - PLANEAMIENTO

ANUNCIO Pág. 7100 Reg. 8215-0.

◀ Anterior

Siguiente ▶

Información pública

Anuncio (EXC-4/04)

El Excmo. Ayto. Pleno, en sesión celebrada en fecha 5 de julio de 2004, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Primero: Desestimar las alegaciones formuladas durante el trámite de información pública del Convenio para la reordenación urbanística de determinados terrenos del actual Puerto de A Coruña y de la Estación de Ferrocarril de San Diego, vinculada a la mejora de la estructura urbanística de la ciudad y a la construcción de las nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira.

Segundo: Ratificar el Convenio para la reordenación urbanística de determinados terrenos del actual Puerto de A Coruña y de la Estación de Ferrocarril de San Diego, vinculada a la mejora de la estructura urbanística de la ciudad y a la construcción de las nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira.

Tercero: Remitir copia del presente Acuerdo y el texto definitivo del Convenio, al Ministerio de Fomento, a la Xunta de Galicia y al Ayuntamiento de Arteixo, como suscribientes del mismo.

Cuarto: Publicar el presente acuerdo en la forma legalmente prevista.

Quinto: Notificar el presente acuerdo a cuantos interesados formularon alegaciones durante el trámite de información pública del convenio".

Lo que se publica para general conocimiento.

A Coruña, 8 de julio de 2004

El alcalde,

Fdo.: Francisco Vázquez Vázquez

Reg. 8215-0

